

LOGÍSTICA-CONTRATACIÓN

Expediente: SARA-SER 034/19

CERTIFICADO

D. José Valentín Pinedo Solera, Secretario de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

CERTIFICO: Que he constatado la subsanación de la documentación de capacidad de obrar presentada por la empresa **SERUNION, S.A.U.**

La empresa **COEMCO RESTAURACIÓN, S.A.** no ha subsanado pues se le solicitó erróneamente la subsanación del Anexo IX, ya que lo había presentado en la documentación del sobre 1.

Por consiguiente, en la licitación del expediente SARA-SER 034/19 tramitado para la adjudicación del contrato titulado **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES Y EXPLOTACIÓN DEL AUTOSERVICIO DE PERSONAL, RESTAURANTE PARA PÚBLICO EN GENERAL Y CAFETERÍA DE PÚBLICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS,**

y, de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, quedan admitidas a la licitación todas las empresas licitadoras, publicándose dicha circunstancia en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Comunidad de Madrid.

Alcorcón, a 14 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN